



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO, TURNO LIBRE, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO 2022

Asistentes:

Presidente:

Don José M^a. Guzmán García.

Vocales:

Don José Eliche Partal.

D. Rafael González Molina.

Doña Rosa M^a. Viedma Vargas.

Doña María Dolores Vilchez Jiménez.

Secretaria:

Doña Adoración Cortecero Pancorbo.

En Torredelcampo, siendo las 11:10 horas del día 18 de enero del año 2022, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sito en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de realizar las pruebas convocadas para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla municipal de Policía del Cuerpo de la Policía local, de acceso de turno libre, mediante oposición, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 118.5 de fecha 23/06/2021, cuyo extracto fue publicado en el B.O.P. de Jaén nº 132 de fecha 13/07/2021, y composición del Tribunal aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 240.1 de fecha 20/12/2021 y publicada en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de todos/as los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede a:

PRIMERO.- Se acuerda la constitución y actuación del Tribunal calificador.

SEGUNDO.- Se acuerda tomar conocimiento del listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as; figurando un total de 117 admitidos/as y 9 excluidos/as en el proceso de selección para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla municipal de Policía del Cuerpo de la Policía local, de acceso de turno libre, mediante oposición.

TERCERO.- Se acuerda realizar las siguientes actuaciones de cara a la preparación del primer ejercicio de la fase de oposición: examen teórico:

- Consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de 50 preguntas numeradas con 4 respuestas alternativas "a), b), c) y d)" propuestas por el Tribunal para cada materia de las que figuran en el temario de la convocatoria incluso en el Anexo I de las Bases reguladoras del proceso selectivo. La duración del examen teórico será de 60 minutos.
- Se acuerda por unanimidad que, de cada pregunta errónea se reste un tercio. El tipo de letra a emplear será el Arial 12.
- Se acuerda la redacción de 5 preguntas de reserva, correspondiendo una a cada uno de los miembros del Tribunal.

Leída esta acta por el/la Secretario/a, el Tribunal la encuentra conforme.

Código Seguro de Verificación	IV7CQGB5P4765BMLUEEQENYEAU	Fecha	18/01/2022 12:59:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	JOSE MARIA GUZMAN GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7CQGB5P4765BMLUEEQENYEAU	Página	1/2





Se convoca, por orden del Presidente, a los miembros del Tribunal a la **próxima reunión el día miércoles, 26 de enero**, en la sede del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, para la maquetación del examen teórico.

Se convoca a los aspirantes admitidos en llamamiento único para la realización de la primera prueba: **OPOSICIÓN. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS. EXAMEN TEÓRICO**, los aspirantes deberán presentarse provistos del DNI y mascarilla.

El lugar de realización de esta prueba tendrá lugar el próximo día miércoles, 26 de enero a las **16:30 horas**, en el I.E.S. Torre Olvidada, sito en C/ Almería de Torredelcampo (Jaén).

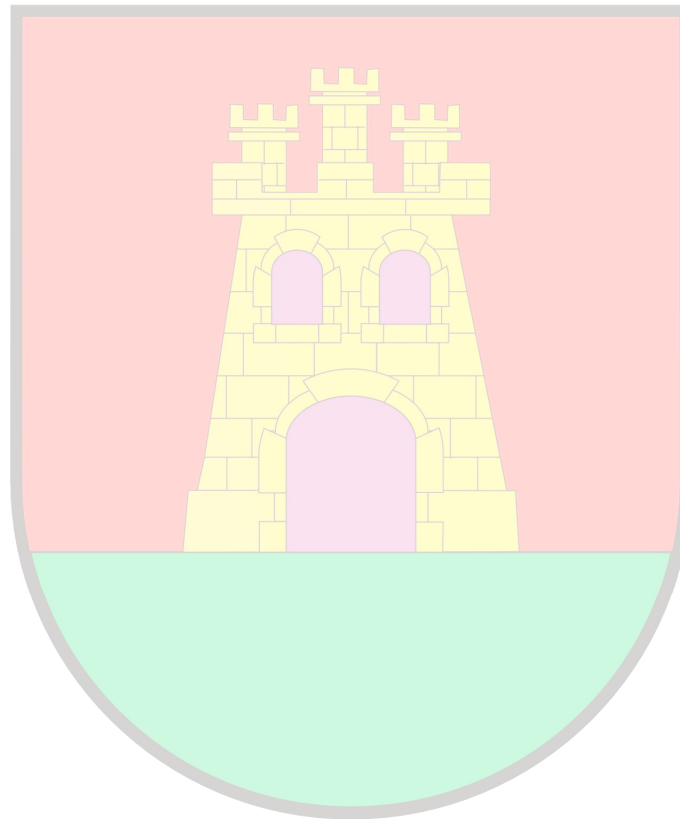
Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

Fdo.: José M^º. Guzmán García

Fdo.: Adoración Cortecero Pancorbo



Código Seguro de Verificación	IV7CQGB5P4765BMLUEEQENYEAU	Fecha	18/01/2022 12:59:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ADORACION CORTECERO PANCORBO		
Firmante	JOSE MARIA GUZMAN GARCIA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7CQGB5P4765BMLUEEQENYEAU	Página	2/2

